

REQUISITOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y DATOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE GOZAN DEL BENEFICIO DE BECA INTEGRAL POR ORFANDAD

“TODO DOCUMENTO QUE REQUIERE DE FIRMA, SELLO, VISTO BUENO DEBERÁ PRESENTARLO EN COPIA SIMPLE PREVIA FIRMA DE LA CARTA DE COMPROMISO EN EL QUE SE COMPROMETE A REGULARIZAR EN FÍSICO EN CUANTO LA SITUACIÓN ACTUAL LO PERMITA, BAJO RESPONSABILIDAD LEGAL Y LLENAR LA FICHA SOCIOECONÓMICA CORRESPONDIENTE Y OTROS FORMATOS QUE SE ADJUNTAN EN EL COMUNICADO.”

1. Solicitud de actualización de datos, dirigida al Rector (bajar formato).
2. Fotocopia simple de Resolución de Beca Integral por Orfandad.
3. Llenar la ficha socioeconómica en formato de Excel y en PDF (remitir las 2 fichas)
4. Carta de Compromiso para regularizar en físico los documentos (bajar formato).
5. Armar expediente de acuerdo a requisitos aprobados con resolución del Reglamento de Becas N° 542-CU-2019-UAC, siendo éstos:
 - 5.1. Presentar recibo o vóucher original de trámite administrativo.
 - 5.2. Presentar recibo o vóucher original de pago por concepto de diagnóstico de estudio socio-económico.
 - 5.3. Adjuntar fotocopia simple del recibo o vóucher de pago del seguro de accidente estudiantil, en caso de que el pago es extemporáneo deberá de contar con el visto bueno de la Unidad de Servicio Social-Bienestar Estudiantil y la firma y sello de la aseguradora o Bróker correspondiente.
 - 5.4. Constancia de asignaturas matriculadas como estudiante regular, con firma y sello del director de la Escuela Profesional.
 - 5.5. Histórico de notas con firma y sello del director de la Escuela Profesional.
 - 5.6. Declaración Jurada simple de no haber sido objeto de sanción en la Universidad, ni haber demandado ni denunciado a la universidad, con fecha y firma como el DNI.
 - 5.7. Fotocopia del DNI actualizado del estudiante.
 - 5.8. Boletas de ingreso económico legalizadas por el notario de la persona encargada de solventar económicamente el hogar de los meses inmediatos anteriores a la regularización de documentos y datos, o declaraciones juradas legalizados notarialmente de los ingresos familiares y a la actividad económica a la que dedican
 - 5.9. Fotocopia del acta de nacimiento del estudiante legalizado por el notario
 - 5.10. Fotocopia de acta de defunción legalizada por el notario de la persona que era encargada de solventar los estudios en la UAC.
 - 5.11. Fotocopia del impuesto predial de vivienda, o anticresis, o contrato de alquiler y recibos de alquiler de vivienda y/o habitación según sea el caso.
 - 5.12. Fotocopia del recibo de agua, luz, teléfono fijo, del mes inmediato a la petición de beca, para acreditar su domicilio actual dentro de la provincia del Cusco, y su gasto mensual.
 - 5.13. Certificado domiciliario original expedido por la Municipalidad, Notario Público o Juez de Paz de su jurisdicción, según sea el caso.
 - 5.14. Croquis de ubicación de su domicilio actual, indicando los lugares de referencia, sugerir que empresas de transporte hacen servicio.